

**PLAN DE MEJORA**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN**

**ANÁLISIS ECONÓMICO MODERNO**



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

### CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*Es necesario respetar el número de alumnos a las plazas aprobadas o realizar una solicitud de ampliación de las mismas mediante una modificación.*

#### ACCIÓN DE MEJORA 1.1: MODIFICACIÓN DE MEMORIA

##### Acción de mejora 1.1

**1.Objetivo de la mejora:**

Modificar la memoria para ajustar el número de plazas

**2.Indicador de seguimiento:**

Memoria verificada y nº de plazas ofertadas

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Director del Máster

**4.Observaciones:**

Esta acción ya se ha llevado a cabo durante este curso. El informe final de la agencia evaluadora llegó en abril de 2016.

*Procedimiento del plan de mejora:* Preparando la renovación de la acreditación se revisó en detalle la memoria y en noviembre de 2015 se envió a la agencia evaluadora. Se adjunta informe final favorable de la modificación (anexo I)

*Es necesario realizar la guía docente del TFM*

#### ACCIÓN DE MEJORA 1.2: GUÍA DOCENTE DEL TFM

##### Acción de mejora 1.2

**1.Objetivo de la mejora:**

Realización de la guía Docente del TFM

**2.Indicador de seguimiento:**

Guía Docente

**3.Seguimiento /cumplimiento**

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos  
Director del Máster

*Procedimiento del plan de mejora: En el curso 2015-16 la guía docente del TFM publicada consistía en la normativa de la universidad para la realización de los TFM, a partir del curso académico 2016-17 se publicará una guía específica y completa (anexo II).*

*Es necesario formalizar los mecanismos de coordinación docente.*

### ACCIÓN DE MEJORA 1.3: FORMALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN

#### Acción de mejora 1.3

##### 1.Objetivo de la mejora:

Formalizar los mecanismos de coordinación

##### 2.Indicador de seguimiento:

Actas de reuniones de coordinación

##### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Director del Máster y Comisión de Garantía de Calidad del Máster

*Procedimiento del plan de mejora:*

*Se realiza reuniones de coordinación horizontal y vertical:*

**En cuanto a coordinación horizontal:** *En todas las asignaturas se convocan las siguientes reuniones:*

- 1. una al principio del curso (septiembre) entre el coordinador y los profesores que comparten la misma asignaturas. (Análisis Macroeconómico, Análisis microeconómico, Temas de análisis económico) . En esta reunión se repasa detalladamente la guía docente.*
- 2. Una segunda reunión, se lleva a cabo cuando se produce el cambio de profesor. En este momento se intercambia información sobre el desarrollo de la asignatura y los alumnos.*
- 3. Al final del curso se reúnen todos los profesores que comparten la asignatura para cerrar la evaluación, intercambiar impresiones sobre el curso y proponer acciones de mejora que se llevarán al coordinador del máster.*
- 4. Cuando las asignaturas que no son compartidas por varios profesores, este mismo mecanismo se aplica entre el profesor de la asignatura y el coordinador del máster.*
- 5. En el segundo semestre se siguen las mismas pautas de coordinación, siendo las fechas*

enero y abril-mayo.

**En cuanto a coordinación vertical:**

*El coordinador del máster convoca una reunión con todos los profesores la semana anterior al comienzo del curso para ofrecer la información relevante sobre el alumnado, aulas, en esta misma reunión se revisan las guías docentes para evitar solapamientos y recordar los criterios de evaluación de cada asignatura. En esta misma reunión el coordinador informa a los profesores de las decisiones aprobadas en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.*

*A principios de noviembre se convoca una reunión para intercambiar impresiones sobre el alumnado. En esta reunión se prepara en detalle todo lo relacionado con los TFM: Temas de investigación propuestos por los profesores, reparto del número de trabajos asignados a cada profesor, preparación de la reunión informativa que se ofrece al alumnado sobre los trabajos,...*

*A finales del primer semestre se realiza una reunión de seguimiento entre todos los profesores y el coordinador del máster.*

*En el segundo semestre se realiza así mismo una reunión al comienzo del semestre y otra al final. En cada de ellas se realiza un seguimiento de cada asignatura y se proponen acciones de mejora.*

**Para cumplir con lo establecido en la evaluación de la acreditación en cada una de estas reuniones se establecerá:**

- 1. Un listado de asistentes que recoja las firmas de todos los asistentes.**
- 2. Se tendrá especial cuidado en los momentos de cambio de profesor.**
- 3. En la próxima reunión se revisará de nuevo el solapamiento entre asignaturas**

---

*Es necesario cumplir con los requisitos de acceso establecidos en la memoria verificada.*

**ACCIÓN DE MEJORA 1.4: CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ACCESO**

**Acción de mejora 1.4**

**1.Objetivo de la mejora:**

Cumplimiento requisitos acceso

**2.Indicador de seguimiento:**

Página web y Memoria

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del Máster

Comisión de Calidad del Máster

#### 4.Observaciones:

Hemos comprobado la memoria aprobada hasta el curso 2015-16 y la página web y tal y como se indica en ellas:

“La selección de los aspirantes, es realizada por el Responsable del Máster. Para la selección se atenderán criterios de experiencia profesional, expediente académico y motivación”,

Por ello siempre el coordinador del Máster junto con la ayuda de algunos profesores han realizado la selección de la siguiente manera: analizando el CV y los documentos adjuntos y manteniendo una entrevista con los alumnos.

*Procedimiento del plan de mejora: Preparando la renovación de la acreditación se revisó en detalle la memoria y en noviembre de 2015 se envió a la agencia evaluadora. Se adjunta informe final favorable de la modificación (anexo I). En esta nueva memoria se incluye como pruebas de acceso especiales unos requisitos específicos que se tendrán en cuenta a partir del curso académico 2106-17. (pg 6-7 anexo I).*

## CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*Se debe incluir un enlace a la memoria verificada.*

### ACCIÓN DE MEJORA 2.1: ENLACE A LA MEMORIA VERIFICADA

#### Acción de mejora 2.1

##### 1.Objetivo de la mejora:

Incluir en la página web un enlace a la memoria verificada

##### 2.Indicador de seguimiento:

Página web

##### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del Máster

##### 4.Observaciones:

El enlace a la memoria verificada ya ha sido incluido en la página web, en el apartado de “Información básica”

*Procedimiento del plan de mejora: Se procede a incluir un enlace a la “Memoria final de verificación de la ANECA”, dentro del apartado de información básica de la página web del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno.*

Se debe incluir el acceso a la guía del TFM.

### ACCIÓN DE MEJORA 2.2: ACCESO A LA GUÍA DEL TFM

#### Acción de mejora 2.2

**1.Objetivo de la mejora:**

Acceso Guía TFM

**2.Indicador de seguimiento:**

Guías Docente

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del Máster

**4.Observaciones:**

Fue un problema de la aplicación de guías que desactivo el enlace de esa guía docente durante unos días. En cuanto fuimos conscientes el problema se solucionó.

*Procedimiento del plan de mejora:* La guía docente del TFM ha sido elaborada y se descarga desde en enlace habilitado para todas las guías de la titulación. El director además siempre da a los alumnos, en la reunión que mantiene con ellos a principios de noviembre sobre TFM, una copia de dicha guía.

### CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Se deben tomar medidas para aumentar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción al alumnado.

### ACCIÓN DE MEJORA 3.1: AUMENTAR LA TASA DE RESPUESTA DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

#### Acción de mejora 3.1

**1.Objetivo de la mejora:**

Aumentar la tasa de respuesta del alumnado en la encuestas de satisfacción

**2.Indicador de seguimiento:**

Encuestas de satisfacción

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del Máster

*Procedimiento del plan de mejora:* Con el fin de conseguir el mayor porcentaje de cobertura en las encuestas de satisfacción, a partir de este curso, el alumnado para conocer su nota en el portal de servicios de la universidad deberá rellenar primero la encuesta de satisfacción.

---

Además se enviarán correos personalizados a los alumnos indicando la importancia de la encuesta y dos recordatorios, uno de la unidad de calidad y otro del propio Director del máster.

---

Se requiere establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción de profesorado y PAS.

### ACCIÓN DE MEJORA 3.2: PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN URJC.

#### Acción de mejora 3.2

##### 1.Objetivo de la mejora:

Encuestas de satisfacción a profesores y PAS

##### 2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título

##### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del título

##### 4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

*Procedimiento del plan de mejora:* En la última Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad (diciembre de 2015) se aprobó en el Plan General de Recogida de Información incluir las encuestas a profesorado de los Másteres y al PAS de la Universidad (véase anexo III). A partir de este curso, en el informe de seguimiento anual del título se incluirá la información extraída de dichas encuestas que se están realizando en este curso académico.

---

Se deben seguir las indicaciones del Informe de seguimiento en lo referente al buzón de quejas y reclamaciones.

### ACCIÓN DE MEJORA 3.3: IMPLANTAR UN NUEVOS SISTEMA PARA EL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

#### Acción de mejora 3.3

##### 1.Objetivo de la mejora:

Implantar un nuevo sistema para la gestión del buzón de quejas y sugerencias

##### 2.Indicador de seguimiento:

Nº de quejas y sugerencias gestionadas

##### 3.Seguimiento /cumplimiento:

Unidad de Calidad

Director del Título

**4.Observaciones:**

En el comité de calidad celebrado en julio de 2015 se aprobó el procedimiento del sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias que se implantó en Octubre de 2015.

*Procedimiento del plan de mejora: En el comité de calidad celebrado en julio de 2015 se aprobó el procedimiento del sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias que se implantó en **Octubre de 2015**. Adjuntamos procedimiento en el anexo IV. El Buzón de Quejas y Sugerencias está disponible en la web de la Universidad. (Hay un enlace en todos los títulos de la universidad y también está disponible en la intranet).*

---

**CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*Se requiere analizar y, en su caso, tomar medidas sobre el tamaño y condiciones del aula, ajustándola a las necesidades del título y al número de alumnos.*

**ACCIÓN DE MEJORA 5.1: MEDIDAS SOBRE TAMAÑO DE AULAS**

**Acción de mejora 5.1**

**1.Objetivo de la mejora:**

Tomar Medidas sobre el tamaño del aula

**2.Indicador de seguimiento:**

Encuestas de satisfacción de los alumnos

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Director del Máster

**4.Observaciones:**

En el segundo semestre del año este inconveniente ha sido ya solucionado cambiando a un aula mejor acondicionada.

*Procedimiento del plan de mejora: El director del máster, después de mantener reuniones con los responsables de la universidad, ha obtenido el compromiso de que para que el resto de los cursos académicos las aulas serán acordes al número de alumnos.*

---

**CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*Se deben tomar medidas para mejorar la tasa de graduación*

**ACCIÓN DE MEJORA 7.1: MEJORAR LA TASA DE GRADUACIÓN**



### Acción de mejora 7.1

**1.Objetivo de la mejora:**

Mejorar de la tasa de graduación

**2.Indicador de seguimiento:**

Tasa de graduación

**3.Seguimiento /cumplimiento:**

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del título

*Procedimiento del plan de mejora: Se incentivará la presentación de los TFM en junio, manteniendo varias reuniones informativas del director con los alumnos (Noviembre, Febrero, Mayo) recordándoles el peso y la importancia de los TFM y verificando el estado del avance de los trabajos.*

*Se requiere obtener información sobre la satisfacción de profesorado y PAS que permita analizar este aspecto.*

Esta modificación necesaria está resuelta con la acción de mejora 3.2.

***ANEXO I. INFORME FINAL DE LA ÚLTIMA  
MODIFICACIÓN.***

FECHA: 07/04/2016  
EXPEDIENTE Nº: 3795/2010  
ID TÍTULO: 4312677

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis Económico Moderno por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Unidad de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación de ANECA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 3. COMPETENCIAS**

Las competencias generales CG12 y CG13, son similares. Se recomienda diferenciarlas.

### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda que la competencia específica CE06 incluya tanto los entornos Microeconómicos como Macroeconómicos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se presenta la modificación del título del Máster Universitario en Análisis Económico Moderno en los aspectos que se indican en los siguientes puntos

#### **1.1 - Datos básicos de la descripción del título**

Se han actualizado los códigos ISCED del título.

#### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Se ha actualizado el centro de impartición del título: Unidad de Postgrado y se incrementa el número de plazas de nuevo ingreso de 15 a 35.

#### **3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado**

Se actualizan las competencias generales del título

#### **3.2 - Competencias transversales**

No se incluyen competencias transversales

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Se han actualizado los perfiles de ingreso al máster. Se han introducido condiciones/pruebas de acceso especiales.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se ha modificado la temporalidad de varias asignaturas del título.

### **5.2 - Actividades formativas**

Se han introducido actividades formativas que no estaban reflejadas anteriormente.

### **5.3 - Metodologías docentes**

Se han introducido metodologías docentes.

### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Se han incorporado sistemas de evaluación.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se han actualizado los contenidos y resultados de aprendizaje del título, así como las actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías docentes y competencias de cada una de las asignaturas.

### **6.1 – Profesorado**

Se ha actualizado el profesorado vinculado a la docencia del máster.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Se han actualizado otros recursos humanos.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Se han actualizado los recursos materiales y servicios disponibles para el título.

### **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Se han actualizado los valores cuantitativos, así como su justificación.

### **8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

Se ha actualizado el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del título.

## **9 - Sistema de garantía de calidad**

Se ha actualizado el sistema de garantía de calidad del título.

### **11.1 - Responsable del título**

Se han actualizado los datos de contacto del responsable del título.

### **11.2 - Representante legal**

Se han actualizado los datos de contacto del responsable legal del título.

### **11.3 – Solicitante**

Se han actualizado los datos de contacto del solicitante del título.

Madrid, a 07/04/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad



***ANEXO II. GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN  
DE GRADO.***



**GUÍA DOCENTE DE  
TRABAJO FIN DE MÁSTER  
MÁSTER EN ANÁLISIS ECONÓMICO**

**Curso 2015-2016**

### I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria.
Período de impartición	2º Semestre
Nº Créditos	24
Idioma en el que se imparte	Español

### II.- Presentación

El Trabajo Fin de Máster es el módulo con el que concluye el plan de estudios y supone la realización por parte del estudiante, y de forma individual, de un proyecto, memoria o estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Máster.

El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación; a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo. El TFM está asociado a la evaluación de las competencias generales a un título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El TFM es responsabilidad única del/la futuro/a aspirante a Máster. Esta guía docente se complementa con el "Reglamento sobre trabajo fin de máster".

### III.- Competencias

<p>Competencias Generales</p>	<p>CG01: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CG02: Capacidad para poder aprender a estudiar de un modo autodirigido y autónomo.</p> <p>CG03: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico y social dentro de la sociedad basada en el conocimiento adquirido en el ámbito de la economía cuantitativa.</p> <p>CG04: Capacidad de integrar conocimiento, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con poca información específica incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG05: Capacidad para encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema en la rama teórica de la ciencia económica.</p> <p>CG06: Capacidad para diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores del funcionamiento de los mercados y del mundo empresarial que merezcan su difusión referenciada a nivel nacional e internacional.</p> <p>CG07: Capacidad para trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y/o multidisciplinar.</p> <p>CG08: Capacidad para realizar la crítica y defensa intelectual de soluciones de estudios del análisis económico tanto verbalmente como a través de informes escritos de un modo claro y sin ambigüedades..</p> <p>CG09: Capacidad para exponer, analizar y valorar alternativas en los trabajos de investigación relacionados con los de temas de análisis económico.</p> <p>CG10: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en temas de análisis económicos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con la Economía en general y el Análisis Económico en particular.</p> <p>CG11: Capacidad para contribuir a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que merezca la publicación referenciada a nivel nacional e internacional.</p> <p>CG12: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios), relacionados con la economía en general y el análisis económico en particular.</p> <p>CG13: Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) las herramientas del Análisis Económico para la resolución de problemas.</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>CE01: Capacidad de comprensión sistemática y avanzada de las herramientas del análisis económico y dominio de sus habilidades y</p>

	<p>métodos de investigación.</p> <p>CE02: Capacidad de comunicación con la comunidad académica, científica, profesional y con la sociedad en general acerca del Análisis Económico y la Economía en castellano e inglés.</p> <p>CE03: Capacidad para diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en el ámbito de la Economía en general y el Análisis Económico en Particular.</p> <p>CE04: Capacidad del desarrollo de teorías e ideas innovadoras en el ámbito del Análisis Económico.</p> <p>CE05: Capacidad de buscar y emplear bibliografía técnica y científicamente relevante para la comprensión, análisis, desarrollo, discusión y propuesta de soluciones de una cuestión o problema de la Economía en general y del Análisis Económico en particular.</p> <p>CE06: Capacidad de evaluación y articulación de recomendaciones sobre políticas económicas tanto en entornos Macroeconómicos como Microeconómicos.</p> <p>CE07: Capacidad de buscar, recopilar, seleccionar y analizar científicamente los datos económicos, empleando las técnicas econométricas adecuadas.</p> <p>CE08: Capacidad para efectuar previsiones científicamente fundamentadas sobre la evolución futura de diferentes variables económicas tanto a nivel Macroeconómico como Microeconómico.</p> <p>CE09: Capacidad de manejar los paquetes econométricos más avanzados para el análisis de las cuestiones económicas.</p> <p>CE10: Capacidad para efectuar investigación aplicada a trabajos aplicados de alta calidad a partir de datos reales.</p> <p>CE11: Capacidad para elaborar modelos teóricos innovadores que permitan una mejor comprensión de los fenómenos económicos.</p> <p>CE12: Capacidad de elaboración de informes profesionales y artículos científicos relativos a diferentes cuestiones económicas de acuerdo con los estándares de alta calidad imperantes en el mundo profesional y académico a nivel nacional e internacional.</p>
--	---

#### IV.- Contenidos

##### IV. A. Contenido del TFM

El estudiante realizará, bajo la tutela de un profesor, un ejercicio de investigación científica sobre un tema de Análisis Económico.

Con este trabajo el estudiante ha de demostrar que ha adquirido todas las competencias y habilidades que son el objetivo del Máster.

El estudiante deberá demostrar que sabe seleccionar un objeto de estudio, diseñar un trabajo de

investigación, ejecutarlo y llegar a interpretaciones y conclusiones fundamentadas en el análisis riguroso de los fenómenos económicos

Según la normativa de la URJC, el contenido del TFM corresponderá a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos experimentales relacionados con la titulación que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios y centros de investigación de la URJC, así como centros y empresas especializadas.
2. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
3. Otros trabajos que corresponderán a ofertas de profesores, no ajustadas a las modalidades anteriores.

#### **IV. B. Procedimiento del TFM**

El trabajo de Fin de Máster estará tutelado y dirigido por un profesor doctor adscrito al Máster. Lo estudiantes elegirán un tema de investigación entre las líneas ofertadas por los profesores adscritos al Máster. Posteriormente se le asignará un profesor tutor.

#### **IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):**

1. Asistencia a actividades de formación complementarias (jornadas, seminarios, conferencias, etc) sobre cuestiones relacionadas con el análisis de los fenómenos económicos desde la perspectiva del curso. (Horas:10; Presenciabilidad:50)
2. Elaboración y defensa pública del TFM (Horas:10; Presenciabilidad:80)
3. Preparación y realización de Pruebas de Evaluación de las Materias (Horas:290; Presenciabilidad:0)
4. Preparación y redacción del trabajo Fin de Máster (Horas:190; Presenciabilidad:0)
5. Asistencia a tutorías personalizadas, que estarán dedicadas a resolver dudas con el profesor y a la preparación de los trabajos Fin de Máster. (Horas:100; Presenciabilidad:100)

#### **V. Tutorías académicas**

El trabajo tutorial será de carácter fundamental en esta asignatura. Existirá un seguimiento personalizado del alumno y se intentarán resolver posibles dificultades con la asignatura. En el espíritu del Proceso de Bolonia se tratará que el alumno desarrolle sus habilidades desde una motivación intrínseca, con la idea de que se “aprenda a aprender”.



## VI- Evaluación

1. El profesor-tutor elaborará un informe preceptivo sobre la idoneidad del trabajo para su defensa pública. (50%)
2. Con la valoración favorable del profesor-tutor se procederá a la defensa pública del trabajo formado por tres profesores doctores con experiencia investigadora en el área de Economía. Se trata de que el estudiante acredite su capacidad para comunicar públicamente una síntesis de su trabajo de investigación, que será un buen indicador del grado en que ha asumido las pautas propias del rigor en la generación y transmisión del conocimiento científico.(50%)

## VII- Profesorado

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	Hamid Hamoudi Amar-Khodja
<b>Correo electrónico</b>	hamid.hamoudi@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable Asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	A convenir al comienzo del curso
<b>No de Quinquenios</b>	5
<b>No de Sexenios</b>	2
<b>Tramo Docencia</b>	3

***ANEXO III. ENCUESTAS DE  
PROFESORADO CON EL MÁSTER Y  
ENCUESTAS DEL PERSONAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.***



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (PRESENCIAL)

PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN UN MÁSTER PRESENCIAL DE LA URJC EN EL CURSO ACADÉMICO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

## CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (PRESENCIAL)

Para la mejora de la organización, la gestión y la docencia, sus opiniones son importantes. Además, para el seguimiento y la acreditación por las Agencias de Evaluación de las titulaciones, se evalúa el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados. Los resultados globales de esta encuesta serán analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de referencia. Puede obtener toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en este [enlace](#).

**Le agradecemos los minutos que va a dedicar a contestar esta encuesta  
Por favor, lea atentamente las preguntas y no deje en blanco ninguna de ellas**

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

### PROCESO FORMATIVO

**Por favor, valore su grado de satisfacción con los siguientes aspectos relativos al proceso formativo de la titulación de referencia. Valore en una escala de 1 a 5, donde**

- 1= Completamente insatisfecho**
- 2= Insatisfecho**
- 3= Ni insatisfecho, ni satisfecho**
- 4= Satisfecho**
- 5= Completamente satisfecho**

1. Organización del Plan de Estudios
2. Duración del curso (número de horas de clase)
3. Carga de trabajo de los estudiantes
4. Conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes
5. Dirección del Máster
6. Organización, en general, de la enseñanza
7. Información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad
8. Recursos materiales
9. Satisfacción global con la Titulación

SM.PDI SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (PRESENCIAL)		
<b>FICHA TÉCNICA</b>		
Población objetivo	Profesores que durante el curso académico 20YY/YY imparten docencia en el MÁSTER EN XXXX de la URJC	
Tamaño Población objetivo	N individuos	
Marco	Base de datos Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos	
Método de selección	Censal	
Tamaño muestral	%	
Cuestionario	Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Máster	
Recogida información	Online	
Periodo de aplicación	Marzo-Abril	
<b>RESULTADOS</b>		
<b>SM.PDI.1 Satisfacción con el proceso formativo</b>		
SM.PDI.1 - 1	Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios	0,00
SM.PDI.1 - 2	Grado de satisfacción con el número de horas de clase	0,00
SM.PDI.1 - 3	Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante	0,00
SM.PDI.1 - 4	Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes	0,00
SM.PDI.1 - 5	Grado de satisfacción con la Dirección del Máster	0,00
SM.PDI.1 - 6	Grado de satisfacción con la organización, en general, de la enseñanza	0,00
SM.PDI.1 - 7	Grado de satisfacción con la información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad	0,00
SM.PDI.1 - 8	Grado de satisfacción con los recursos materiales	0,00
<b>SM.PDI.2 Satisfacción global</b>		
SM.PDI.2 - 1	Grado de satisfacción global con el Máster	0,00

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (ONLINE)

PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN UN MÁSTER SEMIPRESENCIAL DE LA URJC EN EL CURSO ACADÉMICO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

## CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (ONLINE)

Para la mejora de la organización, la gestión y la docencia, sus opiniones son importantes. Además, para el seguimiento y la acreditación por las Agencias de Evaluación de las titulaciones, se evalúa el grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados. Los resultados globales de esta encuesta serán analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de referencia. Puede obtener toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en este [enlace](#).

**Le agradecemos los minutos que va a dedicar a contestar esta encuesta  
Por favor, lea atentamente las preguntas y no deje en blanco ninguna de ellas**

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

### PROCESO FORMATIVO

**Por favor, valore su grado de satisfacción con los siguientes aspectos relativos al proceso formativo de la titulación de referencia. Valore en una escala de 1 a 5, donde**

- 1= Completamente insatisfecho**
- 2= Insatisfecho**
- 3= Ni insatisfecho, ni satisfecho**
- 4= Satisfecho**
- 5= Completamente satisfecho**

1. Organización del Plan de Estudios
2. Duración del curso (número de horas de clase)
3. Carga de trabajo de los estudiantes
4. Conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes
5. Dirección del Máster
6. Organización, en general, de la enseñanza
7. Información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad
8. Recursos materiales
9. Satisfacción global con la Titulación

<b>SM.PDI.O SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL MÁSTER (ONLINE)</b>		
<b>FICHA TÉCNICA</b>		
Población objetivo	Profesores que durante el curso académico 20YY/YY imparten docencia en el MÁSTER EN XXXX de la URJC	
Tamaño Población objetivo	N individuos	
Marco	Base de datos Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos	
Método de selección	Censal	
Tamaño muestral	%	
Cuestionario	Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Máster	
Recogida información	Online	
Periodo de aplicación	Marzo-Abril	
<b>RESULTADOS</b>		
<b>SM.PDI.O.1 Satisfacción con el proceso formativo</b>		
SM.PDI.O.1 - 1	Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios	0,00
SM.PDI.O.1 - 2	Grado de satisfacción con la duración del curso	0,00
SM.PDI.O.1 - 3	Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante	0,00
SM.PDI.O.1 - 4	Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes	0,00
SM.PDI.O.1 - 5	Grado de satisfacción con la Dirección del Máster	0,00
SM.PDI.O.1 - 6	Grado de satisfacción con la organización, en general, de la enseñanza	0,00
SM.PDI.O.1 - 7	Grado de satisfacción con la información publicada sobre el Máster en la web de la Universidad	0,00
SM.PDI.O.1 - 8	Grado de satisfacción con los recursos materiales	0,00
<b>SM.PDI.O.2 Satisfacción global</b>		
SM.PDI.O.2 - 1	Grado de satisfacción global con el Máster	0,00

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA UNIVERSIDAD

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE TRABAJA EN LA URJC EN EL CURSO ACADÉMICO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

### CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) CON LA UNIVERSIDAD

Para la mejora de la organización, la gestión y la docencia, sus opiniones son importantes. Además, para el seguimiento y la acreditación por las Agencias de Evaluación de la titulación, se evaluará cómo la Universidad mide la satisfacción de sus PAS. Los resultados globales de esta encuesta serán analizados por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación. Puede obtener toda la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en este [enlace](#).

**Le agradecemos los minutos que va a dedicar a contestar esta encuesta  
Por favor, lea atentamente las preguntas y no deje en blanco ninguna de ellas**

#### GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

**Por favor, valore su grado de satisfacción con los siguientes aspectos relacionados con el desempeño de su actividad de acuerdo a la siguiente escala, donde:**

- 1= Completamente insatisfecho**
- 2= Insatisfecho**
- 3= Ni satisfecho ni insatisfecho**
- 4= Satisfecho**
- 5= Completamente satisfecho**

#### Instalaciones e infraestructuras de la URJC

- 1. Condiciones de los espacios de trabajo
- 2. Recursos materiales

#### Recursos informáticos y tecnológicos de la URJC

- 3. Portal de Servicios
- 4. Funcionamiento de la página web

#### Servicios y procedimientos de la URJC

- 5. Servicio de información y registro
- 6. Procedimientos de sugerencias y reclamaciones
- 7. Aspectos organizativos de la docencia que afectan a sus tareas

#### Relación con otros colectivos de la URJC

- 8. Otras unidades administrativas o de servicios
- 9. Profesorado
- 10. Alumnado

#### Funciones encomendadas

- 11. Adecuación de su puesto de trabajo y las tareas encomendadas a su capacitación profesional

#### Satisfacción global

- 12. Satisfacción global con los servicios de la Universidad

SU.PAS Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la Universidad		
<b>FICHA TÉCNICA</b>		
Población objetivo	Personal de administración y servicios que durante el curso académico 20YY/YY prestan sus servicios en la URJC	
Tamaño Población objetivo	N individuos	
Marco	Base de datos Gerencia General	
Método de selección	Censal	
Tamaño muestral	%	
Cuestionario	Cuestionario de Satisfacción de Personal de Administración y Servicios con la Universidad	
Recogida información	Online	
Periodo de aplicación	Marzo - Mayo	
<b>RESULTADOS</b>	Grado de satisfacción (valoración 1 = completamente insatisfecho a 5 = completamente satisfecho)	
<b>SU.PAS.1</b>	<b>Satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de la URJC</b>	
SU.PAS.1 - 1	Grado de satisfacción con las condiciones de los espacios de trabajo	0,00
SU.PAS.1 - 2	Grado de satisfacción con los recursos materiales	0,00
<b>SU.PAS.2</b>	<b>Satisfacción con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC</b>	
SU.PAS.2 - 1	Grado de satisfacción con Portal de Servicios	0,00
SU.PAS.2 - 2	Grado de satisfacción con el funcionamiento de la página web	0,00
<b>SU.PAS.3</b>	<b>Satisfacción con los servicios y procedimientos de la URJC</b>	
SU.PAS.3 - 1	Grado de satisfacción con el servicio de Información y Registro	0,00
SU.PAS.3 - 2	Grado de satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones	0,00
SU.PAS.3 - 3	Grado de satisfacción con los aspectos organizativos de la docencia que afectan a sus tareas	0,00
<b>SU.PAS.4</b>	<b>Satisfacción con la relación con otros colectivos de la URJC</b>	
SU.PAS.4 - 1	Grado de satisfacción con su relación con otras unidades administrativas o de servicios	0,00
SU.PAS.4 - 2	Grado de satisfacción con su relación con el profesorado	0,00
SU.PAS.4 - 3	Grado de satisfacción con su relación con el alumnado	0,00

GRADO EN ..... ( Cód. 0000)

SU.PAS		SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD	
SU.PAS.5		Satisfacción con las funciones encomendadas	
SU.PAS.5 - 1	Grado de satisfacción con la adecuación de su puesto de trabajo y las tareas encomendadas a su capacitación profesional		0,00
SU.PAS.5 - 2	Grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad		0,00

***ANEXO IV. PROCEDIMIENTO DEL BUZON  
DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.***



## PROCEDIMIENTO DEL BUZÓN SUGERENCIAS Y QUEJAS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

### **Objeto**

El objeto del presente procedimiento es establecer las tareas a desarrollar para la apertura, tratamiento y cierre de las sugerencias y quejas sobre las actividades desarrolladas por la Universidad Rey Juan Carlos relacionadas con los Títulos que imparte.

### **Ámbito de aplicación**

Este procedimiento será de aplicación tanto a la gestión como a la revisión del desarrollo de las sugerencias y reclamaciones. Podrá utilizar este procedimiento cualquier usuario de la Universidad Rey Juan Carlos, ya sea miembro o no de la Comunidad Universitaria

### **Definiciones**

A los efectos del presente procedimiento se entiende por:

*Sugerencia*: toda aquella propuesta que tenga por finalidad promover la mejora de la calidad mediante la aportación de ideas o iniciativas para mejorar los servicios que ofrece la Universidad Rey Juan Carlos.

*Queja*: expresión de la insatisfacción que el usuario realice sobre la prestación de un servicio.

### **Responsables:**

El principal responsable de la recogida de información de las sugerencias y quejas sobre las actividades desarrolladas por la Universidad Rey Juan Carlos es el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos.

### **Indicadores, control y evaluación:**

El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos proporcionará a la Comisión de Garantía de Calidad de las distintas titulaciones, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y al Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos información

detallada los resultados de sugerencias y quejas presentadas que les afecten para que sean analizadas y se planteen acciones de mejora para el futuro.

Se utilizarán los indicadores siguientes:

- Nº total de sugerencias/quejas
- Nº total de sugerencias/quejas solucionadas satisfactoriamente
- Tiempo de respuesta a las quejas recibidas

**Descripción:**

En relación a la recogida de *sugerencias y quejas*, la Universidad dispone de un Buzón de Sugerencias y quejas virtual en la página web de la Universidad y en la de cada una de las titulaciones, en el que cualquier persona podrá exponer sugerencias y quejas sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento de los títulos y servicios relacionados con estos.

1. Al procedimiento Buzón sugerencias y quejas tendrá acceso cualquier persona que esté en posesión de su certificado digital o cualquier usuario con cuenta de dominio único de la universidad.
2. El usuario tendrá que rellenar un formulario de solicitud que incluye datos personales, indicar si es una sugerencia o una queja y si esta va dirigida a titulaciones, un servicio concreto de la universidad u otros. El usuario podrá adjuntar a este formulario los documentos que considere oportunos.
3. Se genera un documento PDF con la solicitud realizada por el usuario, notificando al usuario de la solicitud que se ha generado y al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos de la recepción de una nueva solicitud.
4. El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos puede responder directamente a la solicitud si procede, o asignar la misma a un coordinador, jefe de servicio, etc., competente en el asunto objeto de sugerencia o queja para que resuelva.
5. Si después de analizada la sugerencia o queja, el responsable al que se le ha asignado entiende que no es competente para su resolución, deberá comunicar esta circunstancia al Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos para que proceda a una nueva asignación.

6. Las quejas se resolverán en el tiempo más breve posible. Se establece un plazo de resolución de la misma y comunicación al usuario de 20 días naturales, contados desde la fecha en que la queja haya sido admitida a trámite.
7. El Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos gestionará un sistema de registro de control que mantendrá siempre actualizado con todas las sugerencias y reclamaciones recibidas.

**Anexo I- Diagrama de Flujo**

